



**VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE
LAS AMÉRICAS**

LÍNEA TEMÁTICA “B”

**MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA
SEGURIDAD, Y COOPERACIÓN EN OPERACIONES
MULTINACIONALES EN EL CONTINENTE
AMERICANO**



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

SUBTEMA I

EVOLUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD: ACCIONES A SEGUIR PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL HEMISFERIO Y SUBREGIONES.

RELATOR: PERÚ
CORRELATOR: EL SALVADOR
ARGENTINA
MODERADOR: NICARAGUA



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

SUBTEMA II

TRANSPARENCIA Y CONFIANZA EN LAS AMÉRICAS: LIBROS BLANCOS DE DEFENSA, MEDICIÓN ESTANDARIZADA DE GASTOS DE DEFENSA Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS.

RELATOR: CHILE
CORRELATOR: PARAGUAY
MODERADOR: MÉXICO



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

TRANSPARENCIA Y CONFIANZA EN LAS AMÉRICAS: LIBROS DE LA DEFENSA

Libros de la Defensa: La experiencia de Chile

El Libro de la Defensa Nacional aparece en Chile en 1997 como respuesta al compromiso programático del gobierno de la época de publicar un “informe en defensa”. Es decir, el Libro nace, en primer lugar, como resultado de una obligación expresa contraída por la autoridad democráticamente elegida con la ciudadanía del país. En este sentido, el Libro se elaboró para satisfacer una demanda ciudadana de información sobre aspectos de la defensa que, hasta entonces, habían estado fuera del conocimiento y del debate público, a lo menos de manera explícita y sistemática.

No obstante lo anterior, la elaboración del Libro de la Defensa Nacional de Chile, iniciada hacia fines de 1995, adquirió pronto un segundo sentido. Nos referimos al de crear un ámbito de intercambio con las Fuerzas Armadas de carácter fundamentalmente profesional. Esto fue de suma importancia, toda vez que el país venía saliendo, hacía pocos años, de un régimen autoritario y el nuevo gobierno se encontraba abocado a definir un espacio de trabajo que situara a la relación político-militar en una esfera eminentemente profesional, distinta de aquella dominada por las violaciones a los Derechos Humanos y su reparación. Este esfuerzo puso en seguida de manifiesto la necesidad de reducir las diferencias de lenguaje profesional entre el mundo civil y el militar, tarea imprescindible que dio lugar a la preparación conjunta de un “glosario de términos”, publicado en el mismo Libro de la Defensa. En cierto modo, este “glosario” expresaba acuerdos conceptuales mínimos que permitieron abordar con éxito, en fase posterior al debate, la redacción del texto.

Hay que subrayar que estos acuerdos conceptuales no fueron el producto de una elaboración a puertas cerradas del Libro de la Defensa. De inmediato se consideró que, si el texto iba a ser un producto del compromiso del gobierno con la ciudadanía y si, a la vez, iba a ser un ámbito de intercambio profesional con las Fuerzas Armadas, entonces era necesario que el diálogo civil-militar fuera lo más amplio posible. Se estimó que la construcción de una política pública en democracia, como es la política de defensa, y de la que el Libro de la Defensa era una primera aproximación sistemática en décadas, requería a lo menos un cierto nivel de participación. Esta experiencia, a nuestro juicio, sería un antecedente directo y fundamental en otras experiencias de participación que involucraron a actores sectoriales, como el propio Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas. Nos referimos al menos a dos: la Mesa de Diálogo para abordar el destino de los detenidos desaparecidos durante los 17 años de autoritarismo, y el Foro Nacional sobre el Servicio Militar Obligatorio.

En cuarto lugar, el Libro de la Defensa se transformó, apenas publicado, en una vitrina no sólo de lo que Chile entendía por --y hacía en-- defensa, sino de las intenciones del estado en materia de seguridad exterior. Reflejando este espíritu, Chile declaró expresamente en su Libro de la Defensa de 1997 que “sus objetivos nacionales excluyen



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

reivindicaciones territoriales en el ámbito vecinal”, lo que constituye, junto con una señal a su entorno, una declaración de intenciones respecto de la cual la comunidad internacional puede contrastar la conducta del Estado chileno y juzgarla.

En definitiva, la experiencia de Chile, y creemos que ha sido similar en aquellos países americanos que han seguido esta misma senda, muestra que el Libro de la Defensa ha adquirido un carácter algo distinto al carácter que este tipo de documento tuvo originalmente en las democracias europeas y, particularmente, en Gran Bretaña, donde nació. En esos casos, bajo un régimen de democracia parlamentaria, el libro de la defensa consistía en un informe del Ejecutivo para exponer al Parlamento sobre la defensa, sus objetivos internacionales, y los medios y los recursos necesarios de proveer para alcanzarlos. Se trataba de un producto que plasmaba la relación entre dos poderes estatales, con funciones ideosincráticas, específicas de la propia historia británica, y típicas también de las democracias parlamentarias. En nuestro caso, y como ha sido expuesto, el documento tiene un carácter distinto. Se trata de un documento que responde a otras necesidades y que cumple otros fines, pero que también están en consonancia con los principios de los gobiernos democráticos. Y esto es así, porque los libros de la defensa son típicos de las democracias, puesto que por sus características – sea en la versión original, británica, o sea en su adaptación a las realidades de las democracias americanas--, no podrían serlo de regímenes autoritarios. En un sentido importante, han sido los procesos de democratización de los países de América Latina, lo que ha permitido que las autoridades de nuestros estados hayan abierto esta nueva vía para conocer mejor las políticas asociadas a los temas de la defensa.

Libros de la Defensa: Lo nacional y lo internacional

Si bien es el carácter de los libros de la defensa como “vitrina” hacia el exterior el aspecto que los convierte en una medida de confianza entre estados, y en el foco de interés, por lo tanto, de esta VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, lo cierto es que hay una relación entre esa confianza y la transparencia que los libros exhiben, y entre esta transparencia y su carácter de textos que son producto de obligaciones políticas de los gobiernos con sus propios ciudadanos y de procesos o metodologías abiertas de elaboración. Libros de la defensa que expresan contenidos de círculos cerrados y excluyentes son menos transparentes y, por lo mismo, menos confiables. Si hay una actividad propicia para abrir el sector defensa a la comunidad nacional, esta es la elaboración de libros de la defensa, tal como lo demuestra la experiencia internacional y, particularmente, en los países que han emprendido esta tarea en las Américas. De esta forma, los libros de la defensa se constituyen en una modalidad eficiente de ayuda en los procesos de modernización de las Fuerzas Armadas, y son buen instrumento para mostrar esos procesos a la sociedad, en los distintos ámbitos del Estado, a la vez que permiten profundizar el conocimiento sobre las instituciones armadas, más allá de todo aquello relacionado con los sistemas de armas. Los libros de la defensa, entonces, ayudan a que la sociedad se sienta cercana a la evolución y desarrollo de la defensa en términos generales.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Este es un proceso que se inició, con claridad, durante la década de los noventa, cuando el desarrollo de una nueva conceptualización de la defensa comenzó a tener una gran diversidad y una expresión concreta en la sociedad, a partir del fin del paradigma de la Guerra Fría y de sus conceptos.

Los procesos políticos que habían tenido una relación vaga con la materias de defensa en las décadas anteriores, comenzaron a ser analizadas desde varias perspectivas, y los ministerios de defensa, casi de manera unísona, adoptaron la metodología de generar políticas que fuese más parte de la programación de las políticas públicas de los distintos países.

En ese sentido, la elaboración de políticas públicas en el sector de la defensa, tiene entre sus fundamentos básicos el desarrollo de una visión amplia de análisis del sector que debería programar y sistematizar un trabajo de largo plazo, que además responda a necesidades concretas del sector en un marco de difusión e información a la sociedad.

De esa manera se logra uno de los propósitos de este tipo de documentos, que es que la defensa sea un reflejo de la sociedad, y que no sea distinta del conglomerado social al cual pertenece. Por eso, documentos como los Libros de la Defensa, son y deben responder a mejorar las relaciones entre los elementos de la sociedad y generar confianza entre los estados.

Libros de la Defensa: Medidas de Confianza Mutua

Desde el punto de vista internacional, los libros de defensa aumentan su calidad de medidas de confianza en la medida que declaran intenciones. Este es un tema básico, puesto que son las intenciones mutuas las que los estados intentan despejar u ocultar en sus relaciones con terceros estados. En teoría, libros de la defensa elaborados con el propósito de exhibir intenciones, y de transformar intenciones en aspiraciones, pueden contribuir a minimizar el impacto de conflictos latentes, propios de la agenda histórica de la que somos herederos los países americanos, al colocar intenciones y aspiraciones sobre la mesa. Parte importante de la política exterior se justifica, precisamente, por la necesidad de despejar intenciones. De la misma manera, parte importante de la política de seguridad externa se justifica por la dificultad de interpretar intenciones. En consecuencia, toda iniciativa que apunte a transparentar intenciones y aspiraciones contribuye a la tarea de la política exterior y al trabajo de construir confianza entre nuestros países. Y este es uno de los efectos, y propósitos, más claros de la publicación de un libro de la defensa.

Los libros de la defensa son una forma de presentar públicamente la información sobre los objetivos de la política de defensa y de sus políticas subsidiarias –p. ej., la política militar--, las instituciones a cargo de ejecutarla, los medios materiales disponibles y los planes para su modernización, y los recursos financieros con que se cuenta para ello.

Esta estructura básica de los libros de la defensa puede considerarse universal, Sin embargo, la forma no puede confundirse con el contenido. Más aún, la propia forma de



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

un libro de la defensa depende de variables que dicen relación con la consolidación y madurez del régimen democrático. Una somera comparación de los dos Libros de la Defensa chilenos, el de 1997 y el de 2002, mostrará diferencias importantes de forma: por ejemplo, el trato dado al concepto de política de defensa. Mientras en el de 1997 ocupa dos o tres páginas, en el de 2002 constituyen una de las cinco partes en que se estructura el texto. Y, además, la posición de esta parte en relación con las demás es bastante más coherente con un esquema que va desde el estado y sus instituciones básicas hasta la descripción de los recursos financieros que se destinan a financiar los instrumentos de la política de defensa del estado, que son sus fuerzas armadas. En consecuencia la elaboración de un libro de la defensa no es sólo una cuestión de contenido, sino también de forma. Y ambas materias, contenido y forma, dependen de factores que hay que buscar en la madurez democrática de las instituciones del estado.

Un error común es considerar que los libros de la defensa aparecen para dar solución a los problemas de la consolidación y maduración de la democracia, cuando la ecuación es más bien al revés. Ellos expresan una cierta madurez democrática del estado y, por tanto, del diálogo político-militar. Esperar de los libros de defensa más de lo que los propios procesos políticos de consolidación y maduración democrática dan de sí, es simplemente irreal. Con todo, una vez que este tipo de iniciativas se lanza y se mantiene en el tiempo como un esfuerzo continuo, se convierten a su vez en un factor de maduración y consolidación democrática.

En este sentido, cada país es soberano para evaluar la madurez del diálogo político-militar nacional y la necesidad de elaborar un documento como los libros de defensa. Ciertamente, es deseable que estos documentos sigan el esquema de la estructura básica, es decir, que presenten los objetivos de la política de defensa, en primer lugar, las instituciones a cargo de ejecutarla, los medios materiales disponibles y los planes para su modernización, así como los recursos financieros con que se cuenta para ello. Sobre todo, porque la política de defensa es el resultado de la aplicación de soluciones a los desafíos asociados a riesgos de confrontación y oportunidades de cooperación.

La aplicación de un esquema universal como el señalado facilitaría la comparación entre estados, introduciendo un elemento para detectar diferencias, mejorar la capacidad para transparentar intenciones y ayudar a corregir tendencias contrarias a esos propósitos. De aquí que consideremos positivo el paso dado con el documento "Lineamientos sobre la Elaboración de Documentos sobre Políticas y Doctrinas Nacionales de Defensa", elaborado por la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos (OEA) en XXXX, tal como se señaló en la declaración de la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en Quito, el año 2004.

No obstante lo anterior, si se concuerda con la afirmación de que la elaboración de los libros de la defensa –en su forma y fondo– se explican, en primer lugar, por las condiciones específicas de los sistemas políticos nacionales, entonces debe aceptarse que resulta difícil extender universalmente ese esquema básico de estructurar estos documentos. Probablemente, sea más mejor considerarla una meta a la cual se podrá ir aproximándose por esfuerzos parciales entre dos países o grupos de países en las



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

distintas subregiones del continente. Así se reconoció en la mencionada Conferencia de Quito, donde se acordó que

“El desarrollo, formulación e intercambio de las políticas de defensa en los Libros Blancos [o libros de la defensa, como preferimos llamarlos] constituye un significativo aporte a la confianza, seguridad y la cooperación, por lo cual es recomendable desarrollar una metodología para su formulación, que recoja las experiencias nacionales y se proyecte hacia la formulación, si fuere el caso, de Libros Blancos subregionales”.

Algunas ideas, o incluso iniciativas, en esa perspectiva ya existen. Por ejemplo, la posibilidad de elaborar un libro de la defensa centroamericana o, en un ejemplo algo distinto, la posibilidad de elaboración conjunta de un documento sobre los avances en el ámbito de la seguridad exterior alcanzados por Chile y Argentina en los últimos años. En el caso de Argentina, este documento podría pasar a constituir un capítulo del libro de la defensa que se publicaría en 2007, mientras que en el caso de Chile se publicará como una separata o cuadernillo autónomo del Libro de la Defensa 2002. Desde el año pasado, Chile viene publicando estas separatas de su Libro de la Defensa como una manera de actualizar temas de dicho texto que hayan tenido un desarrollo notorio después de publicado el Libro. Es así como hasta la fecha hemos publicado dos separatas: una sobre política de integración de mujeres a las Fuerzas Armadas y otro sobre el Sistema de Evaluación de Proyectos de Inversión en Defensa que está diseñándose, ya en etapa avanzada, en el Ministerio de Defensa Nacional.

Estas separatas, de las que ustedes tienen ejemplares a su disposición en este grupo de trabajo, están concebidas por ahora como documentos destinados a llenar el espacio entre la publicación de libros de la defensa. De hecho, Chile ha programado ya la elaboración de un tercer texto, el que comenzará a trabajarse en 2008, para ser publicado el año 2010, al cumplirse 200 años de nuestra independencia, razón por la cual lo hemos llamado el Libro de la Defensa del Bicentenario. Estas separatas cumplen, además, otro propósito fundamental, aparte de aquel de dar cuenta de los avances en temas específicos que se puedan producir una vez publicado un libro, y es mantener vivo el diálogo profesional entre civiles insertos en el área de la defensa y las Fuerzas Armadas, de manera de evitar que este contacto creador de confianzas recíprocas y de conceptos comunes se deteriore.

Estos ejemplos demuestran que es preferible dejar que la elaboración de libros de la defensa madure, primero, en cada país, puesto que, en definitiva, se trata de documentos que son consecuencia de actos de voluntad unilateral de cada estado y que responde, en consecuencia, a las condiciones nacionales, en primera instancia. En una fase posterior de maduración parece perfectamente posible llevar a cabo experiencias conjuntas con otros estados, pero aún así restringidas a países que comparten espacios geográficos en una misma subregión. No debe olvidarse que los libros de la defensa no sólo divulgan la política de defensa, sino que requiere de una homologación de conceptos y de lenguaje, tanto entre los actores nacionales, según se ha dicho, como entre los actores pertinentes (Ministerios, fuerzas armadas, etc.) de los estados interesados en llevar adelante esta



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

iniciativa. En consecuencia, sólo a futuro, cuando las condiciones continentales lo permitan, vemos posible avanzar hacia la elaboración de documentos que integren espacios regionales mayores o, incluso, espacios continentales.

En ese marco, la publicación de documentos en los países del hemisferio americano se ha constituido como un instrumento valioso, y a la vez, válido para conocer mejor a quienes los publican, y además una fuente valiosa para establecer una suerte de doctrina sobre el desarrollo de ciertos elementos objetivos que son homogéneos para todos los países del continente.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

SUBTEMA III

MISIONES DE PAZ Y OPERACIONES CONJUNTAS: EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS EN EL HEMISFERIO

RELATOR: BRASIL
CORRELATOR: URUGUAY
GUATEMALA
ARGENTINA
CANADÁ
MODERADOR: CHILE



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

MISIONES DE PAZ Y OPERACIONES CONJUNTAS: EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS EN EL HEMISFERIO

Consideraciones iniciales:

Antecedentes

Williamsburg (1995): se ha declarado la promoción de una cooperación más grande en el apoyo a la participación voluntaria en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Op Mnt Paz) auspiciadas por las Naciones Unidas (ONU).

Bariloche (1996): mientras las discusiones, los países resaltaron la necesidad de profundizar la cooperación interamericana para el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad hemisférica y exhortaron a todas las naciones del Hemisferio a promover, a través de su participación activa y voluntaria, el éxito de las Op Mnt Paz, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (ONU).

En Manaus (2000): fue declarado que los Estados deben trabajar en el sentido de consolidar la paz en el espacio americano y valorizar los principios y normas del Derecho Internacional, consagrados en las Cartas de la ONU y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), referentes a la autodeterminación, a la integridad territorial, a la no-intervención, la solución pacífica de controversias, el desarrollo económico y social y el derecho de autodefensa. Santiago (2002): fue declarado, una vez más, su apoyo a la participación voluntaria y activa de las naciones del Hemisferio en las Op Mnt Paz de la ONU las cuales son materializadas por cada Estado conforme a sus intereses nacionales y su legislación interna; fue declarado que el trabajo realizado por la Conferencia de Ministros de Defensa debería tener continuidad, reiterándose la recomendación sobre la necesidad de coordinación y cooperación entre los Estados.

En Quito (2004): se declaró la voluntad política de fortalecer las operaciones de paz apoyando a la voluntaria y activa participación de las naciones del Hemisferio en operaciones de paz autorizadas por mandato de las Naciones Unidas, o aquellas misiones que se desarrollan en el marco de los tratados y acuerdos de paz; fue declarado, también, que se reconocen que la participación en operaciones de paz es un compromiso de cada Estado de acuerdo a sus intereses nacionales y leyes respectivas y compartimos la disposición a profundizar la cooperación regional hacia operaciones de paz para lo cual es necesario mejorar la educación y el entrenamiento de militares y civiles en este ámbito. Todavía, se ha destacado el fortalecimiento de la interoperatividad de las Fuerzas Armadas y en particular reconocen, entre otros, la cooperación en operaciones de paz; fue declarado, en conclusión, que se reconoce y se apoya la participación de los países en actividades de mantenimiento de la paz específicamente la Fuerza Multinacional Provisional en Haití (FMP) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por la solidaridad por lo pueblo haitiano, como por la importancia de tales operaciones al enfoque cooperativo que consideramos vital para el mantenimiento de la paz y la seguridad de la región.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Consentimientos ya alcanzados y otras observaciones

Que se declaró en las conferencias anteriores que puede inferirse con prominencia menor o más grande los consentimientos siguientes:

El apoyo a la participación voluntaria y activa de las naciones del Hemisferio en las Op Mnt Paz de la ONU; el respecto a los intereses nacionales y las legislaciones interiores en qué se refieren a la participación de los países del Hemisferio en operaciones de paz; la promoción del éxito y del fortalecimiento de las Op Mnt Paz; operaciones de paz, en conformidad con la Carta de la ONU o a la demanda de Estados envueltos y eso debe ser analizado individualmente por Estados; la mejora de la instrucción y el fortalecimiento del entrenamiento de militares y civiles para operaciones de paz; examen de iniciativas para la discusión de enfoques regionales con respecto a la participación en operaciones de paz; la disposición de profundizamiento de la cooperación regional por operaciones de paz; la importancia de la acción del FMP y de MINUSTAH, en el enfoque cooperativo del que es considerado vital para el mantenimiento la paz y de la seguridad del área.

En relación a operaciones de paz, se observa que de las declaraciones que marcaron el consentimiento en el ámbito de cada conferencia, el énfasis en el entrenamiento de militares y civiles y el profundizamiento de la cooperación regional son los aspectos que merecen atención más grande y providencias por parte de los países del Hemisferio.

Desarrollo y Análisis

En noviembre de 2004, un trabajo excelente fue presentado por la comisión chilena, apoyada por la comisión canadiense y paraguaya, en la última conferencia de San Francisco de Quito, en el subtema "Cooperación Hemisférica en Operaciones de Mantenimiento de Paz", un tema en correlación con el tema que ahora está negociándose.

En aquella ocasión, después de varias consideraciones políticas, fueron destacados los últimos 15 años con nuevas demandas de seguridad cooperativa, evidenciando una necesidad más grande de cooperación internacional, en oposición a un ambiente de resistencias legítimas a sistema internacional estructurado y naturalmente precavido. En aquel instante, ya se presentaba la necesidad de un sistema multilateral más intruso y con capacidad más grande de imponer soluciones, incluso contra la voluntad de algunos estados, buscándose una eficacia más grande en los resultados de las operaciones de paz. Una eficacia más grande como objetivo llevaría a la necesidad de instituciones multilaterales con legitimidad más grande, ante de los problemas de seguridad internacional, poniéndose imperioso la búsqueda de instituciones multilaterales más democráticas y más representativas de los intereses de sus Estado-Miembros. El resultado práctico, y que se busca para hoy, sería dar a la ONU capacidad real de manejo de crisis, sobre todo el de carácter humanitario, donde la importancia de operaciones de paz es creciente, debido al aumento de las crisis internacionales en número y en intensidad.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Mencionando como ejemplo la situación de Haití, donde las amenazas principales son la pobreza, la desigualdad social, el desarrollo escaso de una institucionalidad democrática sustentable y el desarrollo económico y social escaso fueron enfatizado los progresos que culminaron en una fase de participación más concertada en operaciones de paz y se trató de posibles nuevos pasos para fortalecer el camino de una cooperación regional más eficaz respecto a las operaciones de paz.

En la VII CMDA, nosotros volveremos a discutir y extender la lista con las experiencias y las perspectivas para el Hemisferio en lo que toca las operaciones multinacionales de mantenimiento de la paz, como la evolución natural del subtema desarrollado en la conferencia anterior.

Haití es nuestro gran ejemplo y argumento principal que la luz de los hechos fortalece. Ejemplo de un país en que se ha justificado una misión de paz de características multidimensionales, en nuestro continente, donde varios actores - militares, policías y agencias civiles tienen su importancia más grande o más pequeña en función del momento vivido - de lo caos a la normalidad institucional. Las Fuerzas Armadas normalmente tienen importancia más grande en la fase inicial del proceso de la paz y minimiza esa importancia en la medida que las instituciones del país van haciéndose revivir en la persecución del proceso de reestructuración política, económica y social y resaltan segmentos importantes como el de la justicia, de la seguridad pública, del saneamiento básico, de la educación y, particularmente, el uno de la generación de empleos.

En la reunión de vice-ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de los países latinos - componentes de MINUSTAH, en 04 de agosto 2006, fue mostrado el convencimiento sobre la necesidad de un nuevo mandato que permita que los contingentes participantes puedan incluir elementos para contribuir con el desarrollo social de Haití y, en ese mismo sentido, evaluar las circunstancias que hacen posible la modificación gradual del énfasis en seguridad de la misión para un énfasis más vuelto al consejo y la cooperación política, económica y social. Con esa manifestación que resume la información recibida todos los días de la misión, se verifica que Haití ya está viviendo un periodo de transición para la ejecución de medidas más unidas a la reestructuración de las instituciones del estado pero, todavía, con sensible apelación el mantenimiento de tropas para la garantía de un ambiente estable y segura.

Nosotros sabemos que un ambiente estable y seguro no es completo solamente con fuerzas de seguridad. Hay necesidad que la población tiene empleo y educación, proporcionando a ella percepción mayor de seguridad y el estímulo al desarrollo sustentable. En ese sentido, es importante que las promesas de los países donadores sean cumplidas y ampliadas en volumen de recursos financieros. No existirá operaciones de paz exitosa si no hay bastantes contribuciones de recursos para la reconstrucción del país y para el mantenimiento de las bases que lo vuelven competitivo en el mercado internacional de un mundo globalizado.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Además de la garantía de compromisos financieros para los donadores de los países, durante operaciones de paz persigue importante que se sea preparado para enfrentar los desafíos de la relación civiles-militares en las operaciones de ese género. La falta de información, la dificultad de establecer las conexiones iniciales necesarias al mismo tiempo con autoridades y los líderes locales, las incertidumbres de un ambiente urbano amenazador y amigo al mismo tiempo, donde la diferencia del idioma aparece como un factor intrincado, revela que los pasos principales dados en lo preparo del personal para operaciones de paz deben ser íntimamente conectadas a la relación civiles-militares, tanto en el ámbito interior de la misión (los órganos interiores de la misión de ONU in loco) como en la relación con las instituciones locales y con la sociedad civil. La actuación brasileña en el barrio Bel Air, en Puerto Príncipe, con una intensa acción cívico-social, ha producido la conquista de la confianza de la población con las tropas y en la disminución de la violencia local.

Todavía en el campo de las experiencias vividas, MINUSTAH ha tenido desde el principio de la misión, en su composición, efectivos de 13 países del Hemisferio, siendo 7 de ellos con tropas de FA, haciendo un total militar de 4000 (de Fuerzas Armadas y de policías) ése es decir: 60% de todo efectivo del Hemisferio empleado en Op Mnt Paz en el mundo ahora. Esos números demuestran el interés alto de cooperación de los países en favor de la paz, lo que también puede observarse en el trabajo coordinado de las tropas, bajo un sólo comando, la mayoría del tiempo, en un ambiente de gran dificultad en consecuencia de la concentración urbana, como es el caso de Puerto Príncipe.

Con relación al preparo para las operaciones de paz, el Hemisferio ha presentando iniciativas importantes entre estas:

El ejercicio de Op Mnt Paz en el Sur, con apoyo de los Estados Unidos. En 2005 realizado en Brasil y en 2006 realizado en Perú, ambos ejercicios con participación de número considerable de representantes de varios países; los intercambios de experiencias entre los centros de preparación de las fuerzas de paz; la participación de centros de preparación de las fuerzas de paz como miembros de la “International Association of Peace Training Center” (IAPTC), una asociación que busca el cambio de experiencias entre varios centros; la creación del Estado-Mayor Conjunto Combinado (EMCC), Argentina - Chile para el establecimiento de una Fuerza de Paz Binacional.

Posiciones conflictantes de los países participantes

Aparentemente no existen puntos conflictantes entre las posiciones de los países participantes en Op Mnt Paz. Existen etapas diferenciadas de desarrollo de Centros de Preparación, con importancia a CAECOPAZ (Argentina), a PSTC (Canadá) y a CECOPAC (Chile).

También existen diferencias en la disponibilidad de efectivos militares para las misiones de paz, con importancia la participación más activa de Uruguay.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Internamente, para algunos países, los procesos decisivos nacionales, particularmente en Brasil, son más lentos a responder las urgencias de Op Mnt Paz, en face a la necesidad de liberación de recursos financieros adicionales que no son cubiertos por los reembolsos de la ONU. Brasil recibe un reembolso de la ONU de aproximadamente 50% de los gastos realizados con operaciones de paz, incluso los gastos con personal. Además, la legislación brasileña demanda la necesidad de autorización del Congreso Nacional para el envío de tropas para fuera del País.

Las Conclusiones parciales

La MINUSTAH sirvió como ejemplo de unión de esfuerzos de los países del Hemisferio para la solución de la crisis haitiana. La participación de 13 países del Hemisferio, siendo 7 países latino-americanos con tropas de fuerzas armadas, en Haití, en varios tipos de composiciones, muestra el elevado grado de empeño y de cooperación de los gobiernos, mismo con las dificultades internas.

Es importante que las promesas de los países donadores de los países se ejecuten de hecho y aumenten en el volumen de recursos financieros. No existirá operaciones de paz exitosa si no hay bastantes contribuciones de recursos para la reconstrucción del país y para el mantenimiento de las bases que lo vuelven competitivo en el mercado internacional de un mundo globalizado.

La cooperación hemisférica para operaciones multinacionales de mantenimiento de la paz debe aumentar, con intercambios sobre preparo de Fuerzas de Paz cada vez más frecuente. Op Mnt Paz en Haití ha dado empuje en ese sentido y la perspectiva de aumento de misiones de ese género en el mundo conduce al mantenimiento de esas iniciativas.

La naturaleza de las operaciones de paz modernas implica perfeccionar el entrenamiento, particularmente en las relaciones entre los civiles y militares, donde el vacío de información inicial y de relaciones con entidades civiles impide, cuando ellos no comprometen, la continuidad de la misión.

Posición Brasileña

Brasil considera que las Op Mnt Paz son un instrumento útil para ayudar en la solución negociada de los conflictos; intenta participar en la mayor cantidad posible de misiones de paz, sea para el empleo de tropas o para las misiones individuales, de acuerdo con su Política de Defensa Nacional, pero entiende que el empleo de contingente armado no debe adoptarse en cualquier caso.

Con base en la Constitución brasileña que regula los fundamentos de las relaciones internacionales, Brasil ha defendido que el respecto a los principios tradicionales de la imparcialidad y del non-uso de la fuerza, a menos que en legítima defensa, son la forma más adecuada de garantizar la legitimidad y la efectividad de las operaciones de paz.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Brasil observa ciertas balizas básicas al evaluar la conveniencia de su participación en Op Mnt Paz entre:

Prioridad para las misiones en áreas vecinas o cercanas, con semejanza lingüística y cultural y con clima y tierra similares al brasileño, de manera a prever una posibilidad más grande de éxito en el logro de los objetivos establecidos por la ONU; preferencia para operaciones con costos financieros bajos, ha visto que, en el caso brasileño, el reembolso de la ONU cubre aproximadamente 50% de los gastos con personal, material y logística; opción por operaciones en armonía con el propósito de la Carta de la ONU que es decir paz y la seguridad claramente envueltas, resultando de decisión multilateral y, principalmente, con el consentimiento claro de las partes en conflicto.

Desde 1999, Brasil ha participado en Op Mnt Paz, apoyado por el Capítulo VII de la Carta de la ONU, con la condición de que el mandato restrinja el uso de la fuerza militar, como en el caso de Haití, donde la fuerza militar estaba con la función accesoria en el mantenimiento del estado de derecho, siendo la responsabilidad primaria para la Policía Nacional de Haití.

Las experiencias con Haití corroboran la posición brasileña con relación a operaciones de paz bajo el amparo de los organismos internacionales del que Brasil es partícipe o ayudando a compromisos asumidos internacionalmente. Brasil considera fundamental el respeto al artículo 53 de la Carta de la ONU que prohíbe las acciones coercitivas sin autorización del Concilio de Seguridad.

Propuestas

En la preparación de la tropa para los centros de preparación de las fuerzas de paz, para profundizar la relación civil-militar en las fases diferentes de una operaciones de paz e intensificar la cooperación entre los varios centros de preparación de las fuerzas de paz, buscando un preparo más uniforme y que facilite la coordinación en el área de operaciones.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

SUBTEMA IV

POLÍTICAS DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS: LECCIONES APRENDIDAS Y COLABORACIÓN DE LAS AMÉRICAS

RELATOR: VENEZUELA
CORRELATOR: HONDURAS
CHILE
MODERADOR: NICARAGUA



**VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE
LAS AMÉRICAS**

SUBTEMA V

**FUERZAS ARMADAS Y MISIONES HUMANITARIAS DE APOYO ANTE
DESASTRES NATURALES: LECCIONES APRENDIDAS Y CONVENIOS DE
COOPERACIÓN REGIONAL**

RELATOR: BOLIVIA
CORRELATOR: REPÚBLICA DOMINICANA
MODERADOR: HONDURAS



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

FUERZAS ARMADAS Y MISIONES HUMANITARIAS DE APOYO ANTE DESASTRES NATURALES: LECCIONES APRENDIDAS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN REGIONAL.

Aproximación a la realidad

Las Misiones Humanitarias incluyen de manera práctica el concepto de Acción humanitaria que es muchas veces utilizado en forma indistinta al de Ayuda humanitaria y viceversa, La ayuda humanitaria como la definen varios autores y agencias, abarca un campo algo más amplio, que incluye no solo la ayuda de emergencia, la asistencia a la población en términos de provisión de bienes y servicios para su subsistencia, sino también la protección de las víctimas, la defensa de sus derechos humanos fundamentales y la ayuda en forma de operaciones prolongadas para los refugiados y desplazados, comenzando estas operaciones tras haberse realizado la ayuda de emergencia.

Es importante hacer énfasis que las misiones humanitarias en apoyo ante desastres naturales, se caracterizan no solo por determinadas actividades u objetivos, sino también por una serie de principios éticos y operativos entre los que podemos mencionar: La humanidad, la imparcialidad, la neutralidad y la independencia.

Las Fuerzas Armadas de Bolivia como Institución Armada, fundamental y Permanente del Estado Boliviano, que sustenta entre algunos principios el de constituirse en un factor indispensable para el logro de los objetivos nacionales, el desarrollo integral del país, participación en Operaciones de Defensa Civil y la indeclinable decisión de reivindicación marítima, toma en consideración las conceptualizaciones anteriormente descritas para enfrentar los diversos desastres naturales dependiendo en lo técnico-operativo del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas y en lo Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional coadyuvando con este organismo de Estado en la ejecución de misiones de ayuda humanitaria.

Espacio geográfico Boliviano

Bolivia se sitúa en el Centro de América del Sur, entre los 57° 26' y 69° 38' de longitud occidental del meridiano de Greenwich y los paralelos 9° 38' y 22° 53' de latitud Sur, abarcando más de 13° geográficos. Cuenta con una extensión territorial de 1'098.581 Km².

Limita al Norte y Este con la República Federativa del Brasil, al Sur con la República de la Argentina, al Sud con el Paraguay, al Sudoeste con Chile, y al Oeste con la República del Perú.

La República está dividida en nueve departamentos, 112 provincias y 327 municipios. Según el censo de 2001, la población que habita en el País, alcanza a 10,000.000 habitantes aproximadamente, de los cuales 62%, se encuentran en el área urbana y 38% en el área rural.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Orografía

La Cordillera de los Andes al penetrar en territorio boliviano se bifurca en ramales, de Norte a Sur, en el nudo de Vilcanota o Apolobamba, formando la Cordillera Occidental o Volcánica y la Cordillera Real o Central.

Hidrografía

Bolivia cuenta con tres sistemas hidrográficos:

Cuenca del Norte o del Amazonas: Cubre en el territorio boliviano cerca del 66% de la superficie del país (724.000 Km²) y los riesgos de inundaciones son una amenaza generalmente presente. Constituida principalmente por los ríos: Madre de Dios, Orthon, Abuná, Beni, Yata, Mamoré e Itenes o Guaporé.

Cuenca Central o Lacustre: Ubicación en el Altiplano, abarca el 14% del territorio, en unos 145.081 Km²., formada por: Lago Titicaca, Lago Poopó, Salar de Copaisa, Salar de Uyuni y Río Desaguadero. Estas cuencas son frecuentemente susceptibles a sequía, cubren los Departamentos de La Paz, Oruro y Potosí y, los ríos en su mayor parte son temporales.

Cuenca del Sur o de La Plata: Que en territorio boliviano abarca cerca del 20% del territorio nacional con una extensión de 229.500 Km². compuesta principalmente por los ríos: Paraguay, Bermejo y Pilcomayo siendo éste el más importante caracterizado por fuertes variaciones de caudal en épocas de estiaje y verano.

Clima

Las zonas climatológicas se dividen en: Llanos, ubicados en la parte oriental, casi a nivel del mar, con una temperatura promedio de 25° C (77° F); valles o zonas templadas, localizadas en el centro del país con alturas que oscilan entre 1000 a 3000 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura promedio de 15° C (50° F); y el altiplano, situado al Oeste del país, con una altitud promedio de 3.500 m.s.n.m. y con una temperatura promedio de 10° C (40° F) pudiendo aumentar la temperatura durante el día.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Memoria histórica de desastres naturales ocurridos en Bolivia

Relación de los sismos¹

1650	VIII	Destrucción de la capital del Alto Perú
1662	VIII	Daños en la ciudad de Potosí y pueblos cercanos
1720	VI	En la ciudad de Potosí, objetos cayeron al suelo
1743	VI	Pánico en la ciudad de Potosí.
1845	VI	Sentido en Santa Cruz y daños en casas de adobe.
1851	VII	Daños en la ciudad de Potosí y pueblos cercanos.
1871	VI	Daños en Villa San Antonio (hoy Villa Tunari), Cochabamba.
1884	VI	Destrozos en Tarabuco, Sucre.
1887	VII	Destrucción en Yacuiba.
1891	VII	Daños en Consata y sentido fuertemente en la ciudad de La Paz
1899	VIII	Cerca de Yacuiba muchas casas de adobe fueron destruidas.
1909	VI	Sentido en Tupiza y Tarija.
1909	VII	En Sipe Sipe, destrucción, muertos y heridos.
1923	VI	Sentido fuertemente en Mapiri, Consata.
1925	VI	En Aiquile daños ligeros en casas de adobe.
1929	IV	Fuerte en Warnes (Santa Cruz).
1932	VI	Sentido fuertemente en Colquechaca (Potosí).
1937	VI	Sentido fuertemente en Consata.
1942	VI	En la ciudad de Cochabamba se sintió fuertemente.
1943	VI	Muy fuerte en Cochabamba, destrucción.
1947	VIII	Consata destruida, sentido fuertemente en La Paz.
1948	VII	Destrucción en Sucre, muertos y heridos.
1949	V	Sentido en la ciudad de Florida (Santa Cruz).
1956	VI	Fuerte en Consata, sentido en La Paz.
1957	VII	En Postervalle varias casas de adobe son destruidas.
1958	VI	Pasorapa, casas de adobe sufrieron daños.
1958	VII	Destrozos en Aiquile.
1970	VI	Dos muertos en Ajtara, Potosí.
1972	VI	Sentido en la ciudad de Cochabamba, ligeros daños.
1976	VI	Sentido en las cercanías de Aiquile, ligeros daños.
1976	V	Sentido en Arque y ligeros daños en casas de adobe.
1981	VI	Sentido en Ivirgarzama, daños estructurales.
1982	V	Sentido fuertemente en la ciudad de Oruro, ligeros daños.
1983	V	Causó alarma en Huañacoma y Caripuyo (Potosí).
1984	V	Sentido en Sabaya (Oruro), ligeros daños en casas de adobe.
1985	VI	En Monteagudo hubo derrumbes.
1986	VI	Sentido fuertemente en Villa Tunari.
1986	V	Sentido fuertemente en Villa Tunari, Chimoré y Puerto Villarroel.
1987	V	En Forestal (Santa Cruz) ligeros daños.

¹ Fuente: Observatorio San Calixto.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

- 1991 V En Bermejo, casas de adobe agrietadas.
- 1994 VI Sismo profundo sentido en toda Bolivia.
- 1995 V En Comujo (Oruro), daños en casas de adobe.
- 1998 VIII Destrozos y muertos en Aiquile, Totora y Mizque: En mayo un terremoto de una intensidad de 6.8 grados en la escala de Richter, tuvo consecuencias devastadoras para tres provincias del Cono Sur del Departamento de Cochabamba (Campero, Arce y Mizque). Alrededor de seis mil personas sufrieron la pérdida de sus viviendas y gran parte de la población fue afectada por la destrucción de sistemas de riego, atajados, caminos vecinales, escuelas, hospitales, servicios básicos y otros.
- 2001 V Sentido fuertemente en La Paz, con ligeros daños materiales.
- 2001 IV Sentido en casi todo Bolivia, no se reportaron daños materiales.
- 2001 V Sentido y con leves daños en Pisiga y Coipasa.
- 2002 V Sentido en Jorochito, Santa Cruz.
- 2002 V Sentido y con daños en Alto Milluni, Zongo.
- 2004 III Sentido en Zongo.
- 2004 III Sentido en Sucre.
- 2004 III Sentido en Tarija.
- 2004 III Sentido en Sucre.
- 2004 V Daños en Rivera Provincia G. Villarroel.

Otros desastres

Incendios

Los incendios forestales ocurridos en el mes de agosto de 1999 afectaron un área aproximadamente de 100.000 hectáreas (según información del SNCD/Superintendencia Forestal). Los daños observados incluyen a zonas urbanas como la población de Ascensión de Guarayos con la quema y destrucción de 447 viviendas, impactos ambientales con efectos en las personas, vegetación, animales, el suelo, el agua y el aire.

Septiembre del 2000, se produjo el incendio total de 58 viviendas en la localidad de Reyes, Departamento de Beni, con la pérdida de todos sus muebles y enseres, en la localidad de Montevideo, Departamento de Pando igualmente un incendio arrasó 9 viviendas, se produjeron también siniestros por incendio en el mercado central de Riberalta, Departamento del Beni y grandes pérdidas agrícolas y de suelos cultivables en el valle central de Tarija y la localidad de Alcalá en el Departamento de Chuquisaca.

El último de estos incendios ha sucedido en agosto 2002 afectando a 8.800 habitantes. El Departamento de Tarija en el último año ha sido afectado por más de 15 incendios forestales, los cuales han afectado más de 23,015 hectáreas, estos tienen lugar en la zona que comprende el Valle Central, el cual abarca las provincias Méndez, Cercado, Avilés y Arce. Estos desastres han sido provocados por el hombre al eliminar la cubierta vegetal, con fines agrícolas.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Contaminación

En enero del 2000 se produjo un derrame de petróleo en el oleoducto de Santa Cruz –Sica Sica - Arica debido a fuertes lluvias que causaron desbordes en el Río Desaguadero. Según informes de LIDEMA no se conoce con precisión la cantidad de petróleo derramado, ni se tiene una cuantificación de los daños a la población, en términos de número de personas y de la magnitud del impacto sobre su actividad productiva. La zona afectada por el derrame comprende el área aledaña a los ríos Desaguadero (desde Calacoto hasta Eucaliptus) y a los lagos Uru-Uru y Poopó. En estas áreas se asientan los grupos étnicos aymaras y Urus.

Un desastre similar ocurrió en 1996 debido a la ruptura de dos diques de la planta concentradora de la mina Porco, ubicada a 50 kilómetros al sudoeste de la ciudad de Potosí.

Según informes oficiales, la descarga intempestiva de los materiales almacenados en el dique de colas de Porco alcanzó a un volumen de 235.000 m³, compuesto principalmente de dacita, pirita, galena, esfalerita y otros. Estos materiales se mezclaron con el río Yana Machi, contaminando y enturbiando sus aguas.

El 14 de julio del año 2001 en la tranca de Tambo Quemado un camión que transportaba Voratane T-80 se volcó lanzando al ambiente 18 tambores del mencionado químico. La sustancia se derramó a lo largo de la carretera, y márgenes del río Chacoma El tóxico se volatilizó en vapores que provocaron irritación de mucosas respiratorias y conjuntivas, y ardor en la piel en la población afectada. Posteriormente los pobladores de la región presentaron náuseas e inapetencia. Asimismo se produjeron 2 intoxicaciones en las labores de remoción de la sustancia.

Nevadas

El 30 julio de 2002 se produjo una nevada que afectó a más de 5 provincias de Potosí, donde murieron 4 personas y fallecieron aproximadamente 30.000 animales.

Contaminación

Recientemente, el desastre registrado el 19 de febrero de 2.002 en la ciudad de La Paz como consecuencia de una tormenta de granizo sin precedentes históricos, produjo setenta muertes y daños estimados en más de \$us 70 millones

Deslizamientos

Los deslizamientos que se presentan durante la época de lluvias, afectan principalmente la red vial y zonas peri-urbanas de las principales ciudades del país. Las zonas más afectadas en los últimos diez años han sido los barrios periféricos de La Paz y la Municipalidad de Camargo en el Departamento de Chuquisaca.

En 1992 un deslizamiento en el pueblo minero de Llipi, los más recientes deslizamientos ocurridos en 1997 y 1998 en el cerro Cotahuma, cerro Mokotoro y en la zona de Kupini, en el Departamento de La Paz.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Sequías e Inundaciones

Siendo las sequías un fenómeno altamente recurrente y con un área de incidencia muy amplio, constituye una de las principales causas de migración del campo hacia las ciudades que se han presentado en Bolivia.

Las inundaciones y sequías no están únicamente asociadas al Fenómeno de El Niño. Las primeras se presentan con relativa frecuencia durante la época de lluvias, afectando con medianos y pequeños desastres buena parte del país.

El 19 de febrero de 2002 año la ciudad de La Paz padeció una fuerte lluvia que tuvo un nivel de precipitación de 39.4 lts. por metro cuadrado. Esta lluvia generó el desborde de ríos y quebradas, provocando así una inundación rápida y afectando principalmente a la zona central. Se registraron 80 muertos, 122 heridos, 69 hospitalizados y un daño económico aproximado de 70 millones de dólares. De manera similar a lo ocurrido en Tarija en agosto de 2002, la inundación de La Paz del 19 de febrero mostró amplia participación comunitaria en las labores de control del desastre.

El día 24 de diciembre de 2003, a horas 4:30 de la madrugada, se produce una crecida intempestiva del río Chapare, derrumbando más de 200 metros del puente Alfonso Gumucio Reyes, murieron 60 personas y paralizaron por unos días el tránsito de 700 movilidades diarias que circulan en esta principal carretera que une los Departamentos de Cochabamba y Santa Cruz. A la fecha ya se tiene reconstruido el puente.

El 9 de enero del 2004, producto de siete horas de lluvia continua, se inundó la ciudad de Trinidad en un 90%, afectando también a los Municipios de San Javier y Loreto. Los damnificados superaron las 8000 familias que es la mitad de la población de Trinidad y que es gente de escasos recursos y que tuvieron que ser evacuados a refugios temporales.

Legislación sobre desastres naturales en Bolivia

Decreto Supremo No. 19386 publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 1983.

Instituye el Sistema Nacional de Defensa Civil como parte integrante de la Defensa Nacional, con el fin de adoptar las medidas para prevenir, limitar los riesgos y reducir los efectos relacionados a los desastres naturales y otras calamidades públicas.

Establece la Dirección Nacional de Defensa Civil y crea el Comité Nacional de Defensa Civil como la entidad encargada de administrar el nuevo sistema. Establece Comités Departamentales, Provinciales y Cantonales de Defensa Civil.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Resolución Ministerial No. 1241 del 16 de septiembre de 1989:

Crea la Unidad Coordinadora Nacional de Salud en Desastres Naturales dependiente de la Dirección General de Salud Pública. La misma tiene como funciones coordinar actividades en casos de desastres con defensa civil, la cooperación internacional y la asesoría técnica internacional en salud. Define la Política Nacional de Salud en casos de desastres y desarrolla planes de respuesta en salud ante calamidades públicas.

Ley N° 2140 para la Reducción de Riesgos y atención de desastres - 25 de octubre de 2000

Determina la creación del Sistema Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (SISRADE) encabezado por el Consejo Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (CONARADE) como la instancia superior de decisión y coordinación, presidido por el Presidente de la República y conformado por el Ministerio de Defensa Nacional, así como por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación y Ministerio de Gobierno.

Ley N° 2335 modificatoria de la Ley N° 2140 - 5 de marzo de 2002.

Se crea el Fondo de Fideicomiso para la Reducción de Riesgos y atención de Desastres - FORADE, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia, con el objeto de captar contribuciones y aportes financieros, efectuados a cualquier título, por gobiernos extranjeros y entidades sujetas al ámbito del derecho internacional u otras de carácter público o privado, tanto nacionales como extranjeras.

Plantea además modificaciones de la Ley 2140, básicamente sobre la estructura del CONARADE y sobre los componentes generales del SISRADE.

Convenios y planes

En 1990 plan nacional de atención a la sequía

Con la finalidad de establecer la magnitud de la crisis en las áreas afectadas por éste fenómeno natural que ha sobrepasado la capacidad Nacional en cuanto a la asistencia se refiere.

Plan nacional de reducción de riesgo y atención a los desastres

Es un instrumento técnico y político de largo plazo que define sus objetivos y estrategias en el marco de las políticas y estrategias nacionales, orienta las actividades institucionales y/o interinstitucionales, define sus responsabilidades e integra los esfuerzos públicos y privados en el ámbito internacional, nacional, departamental y municipal tanto en el área de reducción de riesgos, como en el área de atención de desastres y/o emergencias.

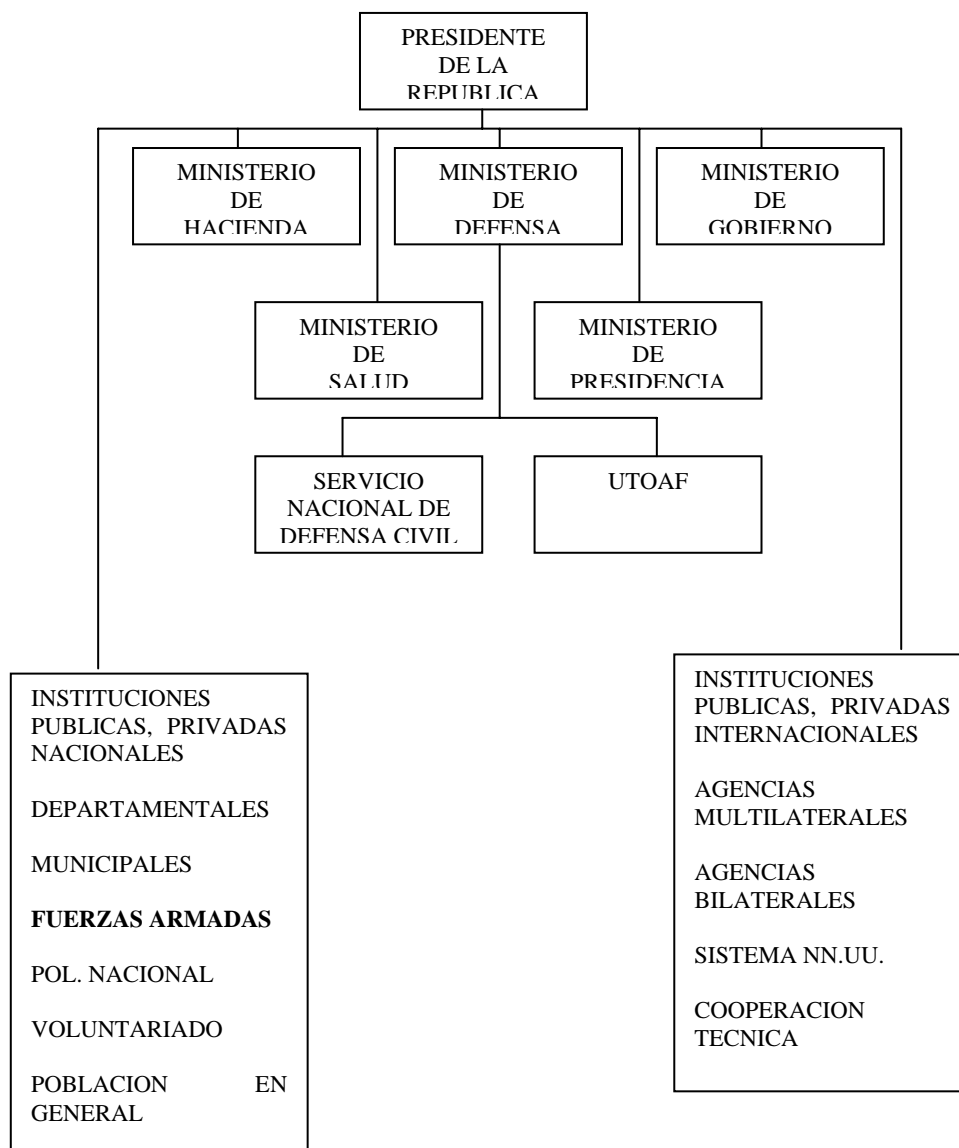


VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Plan de contingencia para la sequía del chaco Boliviano

Es un documento coordinado y concertado entre cuatro Ministerios (Salud y Deportes, Ministro de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, Servicios y Obras Públicas y Defensa Nacional) Agencia de Cooperación de Naciones Unidas (FAO, PEMA, UNICEF Y OPS/OMS), la Asamblea del Pueblo Guaraní.

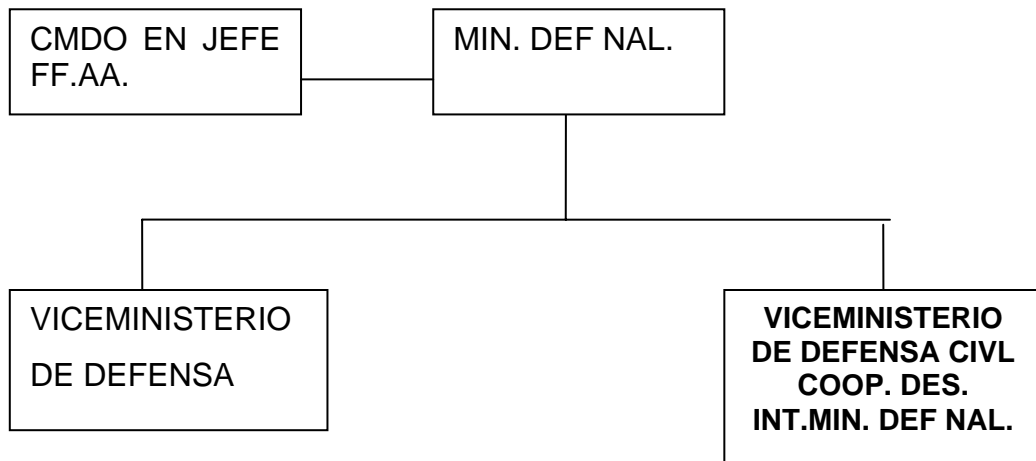
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL EN BOLIVIA





VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

ESTRUCTURA DE DEFENSA CIVIL EN EL SECTOR DEFENSA



Planes de las fuerzas armadas

Entre algunos planes elaborados por las Fuerzas Armadas y el Ejército en particular para enfrentar los Diversos Desastres Naturales en nuestro País podemos mencionar los siguientes:

- Plan contra desastres Naturales “Moto Méndez” cuyo objeto es Proporcionar Seguridad y Apoyo a la población en Desastres Naturales en todo el territorio Nacional.
- Plan de Defensa Civil “Mamoré” teniendo como objeto El Ejército en apoyo a Desastres Naturales.
- Plan de Contingencia Sísmica para Proporcionar Seguridad y apoyo institucional a los efectos de una posible réplica sísmológica.
- Plan de Contingencia “Inundación” elaborado para contrarrestar posibles inundaciones en el País.
- Perfil de un programa estrategia para un apoyo eficiente del ejercito a alas operaciones de defensa civil cuyo objeto está referido a la Capacitación y equipamiento del personal de cuadros y tropa del Ejército, para que apoyen eficientemente a Operaciones de Prevención, Control y Mitigación de Incendios Forestales.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Convenios de cooperación regional

Ejercicio combinado Argentina-Bolivia “TCNL. Juana Azurduy”

Antecedentes

Debido a la necesidad de coordinación y apoyo bilateral entre ambos países para enfrentar los Desastres Naturales se viene desarrollando a partir del año 2001 ejercicios Combinados entre los Ejércitos de Ambos países denominado Ejercicio Combinado “Tcnl. Juana Azurduy”.

Durante la Presente Gestión se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo donde se realizaron las coordinaciones necesarias para finalmente llevar a cabo la ejecución de este ejercicio del 18 al 22 de Septiembre del año en curso en la Ciudad de Salta (Argentina).

Finalidad del ejercicio

La finalidad del ejercicio conjunto es la planificación de acciones conjuntas Humanitarias en una zona limítrofe entre ambos países.

Participantes

Los participantes en el VI Ejercicio Combinado “Tcnl Juana Azurduy” son: 3ra. División del Ejército de Bolivia y la Brigada Mecanizada V del Ejército Argentino considerando un ambiente clásico, afectado por Desastres Naturales.

Participación de las FF.AA en desastres naturales

Tareas esenciales

Las Fuerzas Armadas al ser parte esencial del Ministerio de Defensa Nacional y éste a su vez del Consejo Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (**CONARADE**) quien depende a su vez del Sistema Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y /o emergencias (**SISRADE**) participa en la **Preparación** de Oficiales, Suboficiales, Sargentos y Soldados para enfrentar y colaborar en la asistencia a los desastres naturales.

Constituir parte de la **Alerta Temprana** para la prevención de los desastres.

Contribuir con mayor fuerza en la **Respuesta** a fenómenos naturales. Esta respuesta tiene un alcance nacional, por el despliegue de sus unidades en todo el país, atendiendo de acuerdo a sus posibilidades y medios disponibles a las familias damnificadas con prontitud.

Participar en la Rehabilitación por medio de servicios básicos, refugios y albergues temporales en las instalaciones fijas o aquellas habilitadas en diversos campamentos instalados donde sean necesarios. Contribuyen también de acuerdo a los plazos e



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

intensidad emanadas en las disposiciones del Ministerio de Defensa Nacional mediante el apoyo logístico, transportes, mano de obra y otros requerimientos que puedan ser atendidos.

Responsabilidad regional

En el ámbito departamental las Prefecturas y Gobiernos Municipales Constituyen las máximas autoridades ejecutivas en materia de Reducción y Atención de Desastres en su jurisdicción. La formulación y ejecución de las políticas nacionales de Reducción de Riesgos de Desastres, así como su inserción en los planes de Desarrollo Departamentales y Municipales se deben realizar en el marco de procesos de planificación establecidos en el SISPLAN. En el cual participan todas las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas, y las Fuerzas armadas a través de los Comandos de División, Brigadas Aéreas y Distritos Navales y sus unidades dependientes acantonados en los diferentes Departamentos de Bolivia.

Grupos voluntarios

Las Fuerzas Armadas de Bolivia cuentan también con Grupos de Voluntarios como el SAR-FAB con unidades dependientes de la Fuerza Aérea, quienes participan en tareas propias de su actividad como son la Búsqueda y Rescate bajo la supervisión de esa Fuerza, en coordinación con Defensa Civil y el Ministerio de Defensa Nacional.

Grupo de Operaciones de Emergencia Naval en Búsqueda, Salvamento y Rescate (GOEN - BSR) dependientes de la Fuerza Naval Boliviana.

Sistema de Búsqueda y Rescate del Grupo SAR-BOLIVIA desarrolla sus actividades de acuerdo al Sistema Internacional de Búsqueda y Rescate.

Sistema de Búsqueda y Rescate del Grupo de Voluntarios de Salvamento Bolivia (G.V.S.B. – SAR) tiene la especialidad de Búsqueda y Rescate de acuerdo al sistema internacional.

Los Grupos de voluntarios contribuyen en diferentes tareas en caso de Desastres Naturales coadyuvando a las actividades de las Fuerzas Armadas.

Participación de unidades militares en desastres naturales

Terremotos

En el Departamento de Cochabamba en las Provincias de Aiquile y Totora el año de 1998 se produjo un sismo de 6,5 de intensidad lo que provocó la destrucción de una gran parte de la infraestructura de las poblaciones anteriormente mencionadas, las unidades con asiento en la ciudad de Cochabamba fueron desplazadas en forma inmediata para socorrer a las víctimas, inicialmente fueron aerotransportadas unidades del centro de instrucción de tropas especiales (CITE) para prestar un socorro inmediato a las víctimas, se instalaron albergues temporales en las carpas proporcionadas por esta unidad de fuerzas especiales, cumpliendo también tareas de seguridad para evitar el saqueo.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Inundaciones y granizo

- En febrero del año 2002 en la ciudad de La Paz una lluvia y granizo sin precedentes, generó el desborde de ríos, quebradas, sifonamientos, la destrucción de viviendas, puentes y otra infraestructura, afectando principalmente especialmente en el centro de la ciudad de La Paz .

Las unidades militares de la Guarnición de La Paz que participaron para enfrentar este desastre natural fueron entre algunas que podemos mencionar: la Policía Militar No 1 "SAAVEDRA", el Regimiento de Infantería 1 "COLORADOS" y el Batallón de Comunicaciones I "VIDAURRE" todos dependientes del Ejército boliviano, cuyos miembros en forma coordinada y conjunta con instituciones civiles procuraron disminuir las secuelas provocadas.

- El 9 de enero del 2004, producto de siete horas de lluvia continua, se inundó la ciudad de Trinidad en un 90%, afectando también a los municipios de San Javier y Loreto.

En esta ocasión participaron unidades de la Sexta División del Ejército con una destacada tarea el Regimiento de Infantería 29 "LINO ECHEVERRIA", el Regimiento Escuela de Selva 16 "JORDAN" colaborando en la evacuación de las personas damnificadas, e instalación de refugios transitorios.

Incendios

- En la población de Reyes del Departamento del Beni el 2000 sufrió serios daños producto de la quema indiscriminada como práctica agrícola sin considerar las medidas precautorias necesarias. Esto ocasionó la intervención de unidades del Ejército dependientes de la Sexta División con asiento en Trinidad
- Durante la gestión 2002 las unidades del Ejército y Fuerza Aérea de la guarnición de Tarija como el Batallón de Ingeniería I "CHOROLQUE", el Regimiento de Infantería 20 "PADILLA" quienes contribuyeron a sofocar mas de 15 incendios forestales.

Lecciones aprendidas

La experiencia de las Fuerzas Armadas Bolivianas en desastres naturales nos enseña:

- La instrucción de especialidad en Defensa Civil en las unidades militares, debe ser especializada e intensificada para lograr éxito en este tipo de tareas.
- Necesidad de elaborar planes que permitan a las unidades militares, realizar este tipo de actividades dentro sus jurisdicciones con capacidad de realizar tareas conjuntas y coordinadas con todas las instituciones responsables.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

- Necesidad de contar con unidades altamente móviles y aerotransportadas, así también con aeronaves como helicópteros con capacidad de transporte y rescate de personal y aviones que puedan operar en todo tipo de terreno.

Importancia de realizar una coordinación real y permanente entre las Fuerzas Armadas de los países vecinos y de la región, para poder actuar y enfrentar en forma combinada y de una mejor manera, las diferentes contingencias de acuerdo a las necesidades del país afectado por los desastres naturales, en beneficio de la población damnificada.

- El Empleo de una terminología y simbología común de Desastres Naturales para facilitar el entendimiento entre los diferentes actores y participantes de los ejercicios combinados.
- Necesidad de proporcionar mayor equipamiento a las Unidades Militares, en medios materiales y tecnológicos relativos a esta especialidad.
- Necesidad de Implementar el Sistema de Alerta Temprana a nivel Nacional y regional para las Operaciones de Prevención.
- Similitud de Roles y Tareas frente a otros miembros del Sistema Nacional de Defensa Civil afectó la eficiencia y efectividad de las Operaciones.
- Es imprescindible la integración de procedimientos para enfrentar los desastres naturales.
- La falta de elementos específicos de Dirección y Coordinación en las Fuerzas, impide un accionar más eficiente de las Unidades de las Fuerzas Armadas.
- El empleo de las Fuerzas Especiales en Operaciones Humanitarias por falta de Planes Integrados, no permite explotar las verdaderas capacidades de este tipo de Unidades.
- La falta de coordinación entre Unidades Operativas y el Sistema Nacional de Defensa Civil, para el planeamiento y ejecución de Operaciones humanitarias, no permite cumplir eficientemente las tareas impuestas.